11 Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Los géneros literarios.

Concepto de texto literario

El lenguaje literario es, básicamente, la lengua escrita estándar en la que se introducen palabras poco usuales (cultismos, voces inusitadas, extranjerismos, arcaísmos, etc.) y que se somete normalmente a una voluntad de forma. Por una parte, tiene muchos **rasgos** que lo acercan a la **lengua escrita culta**; pero por otra, es frecuente que aparezcan en él giros coloquiales y hasta vulgares, para producir ciertos **efectos expresivos**.

En la literatura suele emplearse el idioma para llamar la atención sobre sí mismo, sobre cómo están dichas las cosas. El escritor debe **producir extrañeza** y ha de usar, con ese fin, los **artificios** adecuados. Aunque no por literarios estos recursos han de ser muy raros o chocantes. Tengamos en cuenta que en la lengua ordinaria utilizamos con frecuencia el asíndeton, la adjetivación ornamental, las series binarias de palabras, metáforas, metonimias, etc.

Cuando **el lenguaje se utiliza para crear belleza**, para llamar la atención sobre sí mismo, actúa en él la función poética. Lo importante no es tanto lo que se dice sino cómo se dice. El escritor pretende suscitar en el receptor una serie de sensaciones de belleza, creatividad e influencia a través de la forma de su mensaje. Son válidos todos los recursos expresivos. Esta función aparece también en el lenguaje coloquial; cualquier persona, al construir su mensaje, selecciona de manera consciente o inconsciente las palabras, las inflexiones de la voz o los tipos de oraciones para conseguir una transmisión más eficaz de aquello que se pretende comunicar.

El texto literario como acto de comunicación

El texto literario funciona como un **acto de comunicación** que posee las siguientes características:

Es resultado de una creación que el autor destina a que **perdure** y se conserve exactamente con la misma forma original.

La comunicación que la obra literaria establece con el lector y oyente es **unilateral**, porque el mensaje no puede recibir respuesta inmediata del receptor.

La obra no se dirige a un destinatario concreto, sino a receptores desconocidos, muchos o pocos, actuales o futuros (**receptor universal**).

El lector u oyente no establece relación directa con el autor, sino sólo con el mensaje, con su obra (**comunicación diferida**). Y ello, cuando él lo desea. De esa manera, la iniciativa del contacto comunicativo corresponde al receptor.

La comunicación literaria es **desinteresada**, no tiene una finalidad práctica inmediata. Por el contrario, posee una naturaleza estética, es decir, pretende producir las reacciones que en el ánimo suscita lo bello. Sin dejar de ser cierto lo anterior, no lo es menos que muchos autores escriben literatura para favorecer una determinada causa, para promover un cambio en la sociedad, para denunciar una situación.

Características del texto literario

El límite que separa al lenguaje literario de otros tipos de lenguaje es muy difuso. Muchos escritos de carácter periodístico o científico pueden ser considerados como verdaderas piezas literarias. La extensión de un texto literario no es un rasgo distintivo, puesto que es muy variable, desde un par de versos hasta cientos y millares de páginas. Así pues, el texto literario posee unas características internas sumamente peculiares pero, a la vez, difíciles de aislar. Comparte un buen número de ellas con otras clases de textos: la plegaria, el mensaje publicitario, el eslogan, el conjuro, el texto periodístico, etc.

· **Carácter desinteresado.** Quizá el rasgo más diferencial sea su carácter desinteresado. Desinteresado en cuanto a la comunicación en sí misma, no por lo que se refiere a la remuneración que el autor pueda obtener a cambio de lo escrito. El texto literario no tiene una finalidad práctica inmediata, aunque puede tener muy diversas finalidades, ya que a través del texto literario se puede abordar casi cualquier finalidad.

· **Final previsto.** A diferencia de lo que ocurre en la comunicación ordinaria (la conversación entre dos interlocutores), el texto literario posee un final previsto por el autor. La extensión del texto dependerá del género elegido, pero siempre fluctuará dentro de unos límites aproximados. El cierre es, pues, otra de sus características diferenciales.

· **Artificios lingüísticos.** Cuanto más estricta sea la exigencia del cierre, mayores efectos suele provocar en el lenguaje de la obra. Los géneros en verso muestran mayores artificios lingüísticos que los géneros en prosa; pero, en general, el empleo de expresiones poco usuales (arcaísmos, neologismos, voces inusitadas y cultas, y construcciones sintácticas atípicas, etc.) caracterizan a todos los géneros literarios.

· **Polisemia.** El texto literario se presta a múltiples interpretaciones o lecturas; en teoría, a tantas como lectores y oyentes. Y ello no perturba la comunicación; por el contrario, muchos lectores que muestran entusiasmo por una obra literaria no la entienden, o la comprenden de un modo deficiente y superficial. Pero la comunicación resulta satisfactoria. Esto no puede ocurrir en los mensajes ordinarios o en otros mensajes de finalidad práctica, pues daría lugar a errores que podrían ser muy graves; imaginemos lo que podría resultar de una polisemia en las señales de tráfico.

· **Recursos literarios.** Uno de los recursos que de forma más general caracterizan al lenguaje literario es el uso de una adjetivación especial, el uso de epítetos. Los epítetos son adjetivos ornamentales, no estrictamente necesarios para la comprensión de un mensaje. El buen escritor busca evitar los epítetos triviales y, en general, prescindir de los que no produzcan efecto de novedad. Según la Retórica tradicional, son figuras todas las anomalías que se producen en un escrito, todo aquello que produce extrañeza en el lector. Muchas de ellas se basan en la repetición y en el paralelismo. La repetición produce efectos rítmicos tanto en verso como en prosa. Puede conferir brillo a cualquier tipo de prosa, aunque el abuso de las construcciones rítmicas entraña el riesgo de caer en la excesiva musicalidad o en el sonsonete.

Se han descrito varios centenares de figuras posibles, algunas con nombres casi impronunciables. No se trata aquí de ofrecer un catálogo detallado de figuras retóricas, trataremos sólo de ofrecer una clasificación coherente de algunas de las más frecuentes:

- **Figuras fónicas.** La principal es la **aliteración** o repetición de uno o varios fonemas, con una frecuencia perceptible. Cuando la aliteración persigue una finalidad imitativa de sonidos o ruidos de la naturaleza, se denomina **onomatopeya**. La aliteración, como toda repetición muy marcada, perjudica a la prosa no literaria, y puede producir cacofonías.

-· **Figuras sintácticas.** Son artificios de la construcción gramatical, y muchos de ellos se producen por apareamiento o **paralelismo**. Son más abundantes en el verso, pero no están ausentes en la prosa literaria. Dos de las más frecuentes son el **hipérbaton** y la **anáfora**.

-· **Figuras de palabra: los tropos.** Llamamos tropos a aquellas figuras retóricas que afectan, modificándolo, al significado de la palabra. **El símil o comparación** no se trata, hablando con propiedad, de un tropo, pero es un concepto muy próximo. Cuando comparamos, por ejemplo, la vejez con una puesta de sol, en ninguno de los dos términos que intervienen en la comparación se produce mutación de significado. En todo símil hay un término real (A) y un término imaginario o imagen (B). Además, de un modo u otro, al comparar marcamos gramaticalmente el hecho de que estamos comparando (A es como B, A semeja B, A me parece B, etc.). La comparación es frecuente también fuera de la lengua literaria. Se recurre a ella para presentar más plásticamente lo que se quiere decir y, muchas veces, para concretar un pensamiento abstracto. Los símiles estereotipados o hiperbólicos suelen ser perjudiciales para el estilo de un escrito. **La metáfora** es el tropo por el cual se aplica el nombre de un objeto a otro objeto con el cual se observa alguna analogía, suprimiendo cualquier rastro gramatical de comparación. Hay metáforas que están incorporadas al uso general, los diccionarios las registran y nadie las identifica como figuras, ya que no producen extrañeza alguna (*la cabeza de un alfiler*). Pero el escritor crea sus propias metáforas (*Mi soledad llevo dentro, torre de ciegas ventanas*; o, en un

texto periodístico: *Cristiano Ronaldo se pasó la tarde hambriento de balón*). Una palabra aislada no puede funcionar como metáfora, necesita de un contexto en el que cobrar significado. Las formas más frecuentes de metáfora son las siguientes: A es B: *Sus brazos son sarmientos*. B de A: *El jinete se acercaba tocando el tambor del llano*. A aposición B: *El ruiseñor, pavo real facilísimo del pío*. A aposición B + C + n: *Ya viene, oro y hierro, el cortejo de...* B en lugar de A: *Su luna de pergamino tocando estaba* ('pandero'). Esta última es la que se considera la metáfora pura, cuando el término real no aparece y solo aparece el término imaginario. **La metonimia** es un tropo en el que la relación entre los términos real e imaginario es, en general, de uno de los siguientes tipos: El efecto por la causa: *Respeta mis canas*. El autor por sus obras: *Ya no leo a Machado*. La parte por el todo: *Mira qué par de ojos van por ahí*. El continente por el contenido: *Tomamos unas copas*. Lugar por lo que en él se produce: *Un rioja excelente*.

· **Figuras de pensamiento. La hipérbole,** en la que la expresión no corresponde al pensamiento. Se trata de una exageración, de una afirmación por exceso: *Una mujer tan delgada, / que en la vaina de una espada / se trajo a la sepultura*. La **litotes o litótesis** atenúa lo que se quiere decir, bien para no molestar al interlocutor, bien para dar más relieve al contenido: *no está mal* (por *está bien*). La **personificación** es la atribución de cualidades humanas a los animales y a las cosas: *el viento susurra una canción monótona*. **La ironía** consiste en decir lo contrario de lo que se piensa: *por ahí va Brad Pitt*, (señalando a un tipo feísimo). En la **antítesis,** una palabra se pone en relación, más o menos sorprendente, con otra contraria: *Era sólo sombra de su pasado esplendor*. La **paradoja** es una contradicción aparente: *al avaro, las riquezas lo hacen más pobre*.

Géneros literarios

El concepto de género se ha ido conformando históricamente, ya que su estudio comenzó en la antigua Grecia. Se entiende por género un conjunto de **constantes retóricas y semióticas** que identifican y permiten clasificar los textos literarios; o dicho de otro modo, son ciertas **técnicas de composición**, y ciertas **leyes de forma y contenido** a las que se someten las obras literarias. Puede resultar sorprendente que aún se utilice la primera clasificación de los géneros, debida a Aristóteles, quien los redujo a tres: épica, lírica y teatro. Hoy se mantiene esencialmente la misma clasificación con distintos nombres (narrativa, lírica y drama), pero la evolución de los gustos y modas estéticas ha provocado que en muchos textos modernos resulte difícil fijar rígidamente los límites entre lo puramente lírico, lo narrativo o lo dramático.

El género lírico

Los textos líricos **expresan el mundo subjetivo del autor**, sus emociones y sentimientos, o una profunda reflexión. Se prefiere para ello el verso a la prosa y se manifiesta profusamente la **función expresiva** del lenguaje. Tradicionalmente la lírica es una expresión de la experiencia del yo, pero en ciertas formas de la lírica moderna el yo se desvanece en favor de la imagen o de una escena desligada de la subjetividad del poeta. Exponemos a continuación algunos subgéneros, aunque hay que tener en cuenta que la poesía, a partir del siglo XX, ha conocido una evolución y una complejidad semejantes a los de la novela, por lo que muchas obras líricas actuales son difícilmente clasificables en estos moldes, ya que se caracterizan por la total subjetividad creativa de sus autores.

<u>Formas clásicas</u>

Oda. Originalmente son poemas para ser cantados con acompañamiento instrumental. De tono elevado, la oda clásica estaba destinada a exaltar la vida de alguien, a celebrar un hecho importante o a la descripción intelectual del paisaje.

Elegía. La elegía clásica era un canto nostálgico e intimista de tema variado (el amor, la muerte, la guerra, la política...). La elegía medieval (*planto o llanto*) mostró predilección por la elegía para expresar lamentaciones funerarias y, aunque en los siglos de oro la temática de la elegía era variada, en la poesía moderna se ha mantenido la tendencia medieval de preferir la forma son elegíaca sólo para las composiciones cuyo contenido está centrado en la muerte.

Sátira. Forma poética propiamente latina que emplea la ironía, la alusión o la burla para mostrar la locura o la maldad, señalar las debilidades humanas y alertar sobre las conductas reprobables. Durante el Renacimiento se atribuyó falsamente a la palabra *sátira* un parentesco etimológico con *sátiro,* por lo que se utilizó con frecuencia para designar las burlas lascivas en verso.

Epístola. Carta formal y moralizante escrita en verso y destinada a su publicación. Suele abordar temas filosóficos o morales.

Égloga. Evocación idealizada en verso de la vida pastoril y del contacto con la naturaleza.

Epigrama. Poema mordaz, agudo y conciso, generalmente escrito en verso. En Roma se desarrolló el epigrama como una breve sátira en verso que acababa con alguna expresión punzante. Desde el Renacimiento italiano, el epigrama suele adoptar en la poesía occidental la forma del soneto. Las greguerías de Gómez de la Serna y los proverbios de Machado, pueden ser considerados modernos ejemplos de epigramas.

Formas populares

Villancico. Canción estrófica de carácter profano que surgió en el siglo XV en España. Consta de un estribillo que alterna con una o más estrofas de versos octosílabos. Tanto la rima como el número de versos son variables. Aunque trata de temas muy variados acabaron por predominar los de tema religioso, de ahí su identificación actual con las canciones navideñas. En general, se componía para ser cantado con acompañamiento instrumental.

Canción. Texto corto, lírico o narrativo, acompañado de música.

Romance lírico. Aunque originalmente el romance es de carácter épico, pronto surgieron variantes líricas que se solían declamar con acompañamiento musical o se transmitían como cantos infantiles.

El género narrativo

El autor narra la historia y hace hablar a los personajes. Hay textos narrativos en verso y en prosa, y la función dominante suele ser la referencial. Es el género más leído y cultivado actualmente, especialmente la novela moderna.

Formas

Dentro del género conocido como **épico**, tenemos dos formas clásicas:

Epopeya. Género poético de estilo majestuoso que relata sucesos legendarios o históricos. Por lo general se centra en un individuo, lo que confiere unidad a la composición. A menudo introduce la presencia de fuerzas sobrenaturales que configuran la acción, y son frecuentes en ella las descripciones de batallas y de escenas de la vida cotidiana. Las principales características del género son la invocación de las musas, la afirmación formal del tema, la participación de un gran número de personajes y la abundancia de parlamentos en un lenguaje elevado.

Cantar de gesta. Forma popular equivalente a la epopeya culta, o derivada de ella, en la que se narran las hazañas de un héroe histórico o un personaje legendario. De tradición oral, se componía para ser cantada por juglares o por los propios trovadores.

Novela. Su auge en los siglos XIX y XX ha sido tal, y sus variantes tan dispares, que resulta difícil una definición rigurosa. La novela actual es compleja y heterogénea, y su finalidad puede ser muy variada, y a veces incluso contradictoria. A través de las novelas se pueden expresar vivencias y sentimientos subjetivos, hacer crítica política o social, crear mundos imaginarios a los que evadirse en busca de diversión y emociones, etc. Suele entenderse por *novela* una narración extensa en prosa, con personajes y situaciones reales o ficticios, que implica un conflicto y su desarrollo, conflicto que se resuelve de una manera positiva o negativa. Con frecuencia hoy se prefiere para designar al género el término más amplio y ambiguo: *narrativa* e incluir en él al cuento.

Cuento. Narración breve de un suceso imaginario. Aparecen en él un reducido número de personajes que participan en una sola acción con un solo foco temático. Aunque tradicionalmente poseía una intención moralizante, hoy su finalidad suele ser provocar en el lector una respuesta emocional.

El género dramático

El autor no habla por sí mismo sino que hace hablar a sus personajes. Puede estar compuesto en verso o prosa. Aunque puede ser leído, se escribe para ser representado. Exponemos a continuación los principales subgéneros, aunque por supuesto se pueden diferenciar muchos en más en función de diversos criterios.

Formas mayores

Tragedia. Según Aristóteles la tragedia es una mimesis de una acción seria y acabada en sí misma, la cual, mediante una serie de casos que provocan compasión y terror, produce el efecto de levantar el ánimo y purificarlo de tales pasiones (catarsis). La definición aristotélica sigue siendo generalmente aceptada. Se dice que la tragedia muestra la injusticia del destino o de la vida, que depara sufrimientos a quien menos los merece; y se dice también que a través de la tragedia entendemos la grandeza del género humano, que se enfrenta al destino adverso, a sabiendas de que no puede cambiarlo, movido por sus ideales.

Comedia. Se diferencia de la tragedia en el tono menor y más alegre de la acción, en la intervención de personas comunes y, especialmente, en su final feliz. Se dice que la comedia refleja el lado amable de la vida, pita las situaciones de la vida tal como desearíamos que fueran, y no tal como son en realidad.

Tragicomedia. Forma dramática en que se combinan el elemento trágico y el factor cómico en diversas medidas, y que por ello puede ser considerado más realista.

Formas menores

Entremés y sainete. Piezas breves en un acto, en prosa o en verso, de tema ligero. El origen del sainete se encuentra en la tradición popular y posee un humor festivo y picaresco. Solía representarse en los entreactos de obras mayores. El sainete deriva del entremés y acentúa lo humorístico y popular de este último.

Auto sacramental. Obra de carácter alegórico que trata sobre un dogma de la Iglesia católica y tiene como fondo la exaltación del sacramento de la Eucaristía.

Melodrama. Nombre que se daba antiguamente a la ópera y que en el siglo XIX recibían determinadas obras dramáticas de tipo folletinesco, convencional, caracterizadas por sus fáciles concesiones a un público sensiblero.

El género didáctico

Aunque no se ajusta a la clasificación tripartita aristotélica, conviene incluir además el género didáctico, que se distingue, básicamente, por su finalidad. El autor, cuyo fin primordial es enseñar, procura adornar el texto con elementos literarios que lo doten de una forma atractiva (*prodesse et delectare*). Se compone principalmente en prosa y la función predominante en él es la referencial. Sus formas clásicas son los diálogos y coloquios, que se adscriben también al género dramático; las fábulas, que pueden relacionarse además con el género lírico; y el ensayo.